



BANDO

SUBVENCIÓN DESTINADA A LUCHAR CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN NÚCLEOS POBLACIÓN DE ZONAS RURALES CON ESPECIALES DIFICULTADES DEMOGRÁFICAS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN "YO RE-PUEBLO" Y EL FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL.

Línea 1. Ayudas al **relevo empresarial** (pueblos menos de 3.000 habitantes).

Línea 2. Ayudas al **comercio y servicios de proximidad** (pueblos de menos de 300 habitantes)

Línea 3. Ayuda a los **servicios de ocio** (pueblos de menos de 300 habitantes).

Línea 4. Ayudas a la consolidación de la **actividad agraria** (pueblos con menos de 1.000 habitantes).

Línea 5. Ayudas para la **activación social** (pueblos de menos de 3.000 habitantes).

A los interesad@s acudan a su Ayuntamiento y pregúnten por las **orientadoras laborales (PCEMOS** de tu localidad).